

| MESA | TEMA                                   | FECHA              | CIUDAD                  | SNARIV | ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS |
|------|--|--------------------|-------------------------|--------|-----------------------|
| 3    | CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS DE DDHH Y DIH | 23 OCTUBRE DE 2013 | BUCARAMANGA (SANTANDER) |        | X                     |

| LÍNEA   | NECESIDAD  | RECOMENDACIONES   |
|---|--|---|
| ¿Conoce de instituciones, organizaciones o personas cuyos archivos hayan contribuido al ejercicio de sus derechos y Memoria Histórica?  | ¿Qué necesidades tienen como organizaciones o personas para conocer los documentos relacionados con los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?   | ¿Qué acciones puede desarrollar el archivo del CNMH con relación a estos archivos de las organizaciones sociales y de víctimas?   |
| <p><b>ASFADES:</b> Generan carpetas de personas desaparecidas. Realizan trabajos de reconstrucción de la Memoria Histórica y ayudan al reconocimiento de las víctimas. Orientan a la víctima en el proceso de rendir testimonio en una entidad estatal o internacional. Generan estadísticas en materia de violencia de género, comportamiento del delito por décadas, caracterización de los modus</p> | <p>Es necesario fortalecer archivos de consultorios jurídicos en las universidades.</p> <p>Falta compromiso y sensibilidad para con víctimas, por parte de los funcionarios públicos.</p> <p>Las organizaciones carecen de recursos para desarrollar adecuadamente su trabajo en el apoyo a las víctimas: Se requiere dotación de equipos y muebles. Recursos físicos y humanos.</p> <p>Para recopilar la información, especialmente</p> | <p>El CNMH debe ser un espacio de oportunidad para la preservación de los archivos.</p> <p><b>ASFADES:</b> requiere la organización del archivo. Solicita capacitación por parte del CNMH, no sólo para mantener sino para recopilar información frente las diferentes formas de memoria. Cómo sería el proceso de recopilación de la Memoria Histórica, cómo se va a organizar, con qué recursos físicos y económicos se contaría. Se reconocen como gestores de archivos.</p> |

| LÍNEA  | NECESIDAD  | RECOMENDACIONES  |
|--|--|--|
| <p>operandi de la desaparición forzada, tipificación de actores armados.</p> <p><b>LA CNRR:</b> en algún momento se generaron documentos que sirvieron para la generación de las publicaciones. Sin embargo, no se sabe qué pasó con esos archivos. Se conoce que la información fue producida por la CNRR, pero no se sabe su ubicación.</p> <p><b>PERSONERÍA:</b> no se frecuentan los archivos porque se entienden como archivos reservados. Por ser quienes reciben las denuncias, deben tener toda la información sobre las víctimas. En las entidades estatales debe haber archivos importantes, pero no se tiene éxito en la consulta. Además, algunos archivos se trasladan y se pierde el rastro de su ubicación. Por información de voz, se sabe que la Procuraduría destruye archivos relacionados con DDHH cada 10 años.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> tiene documentación</p> | <p>testimonios o memoria oral, se debe ser consciente de las limitaciones físicas y económicas de las víctimas. Dificultades de acceso hasta el sitio de los archivos (rural).</p> <p>No hay garantía de seguridad para quienes son poseedores de los archivos.</p> <p>Es necesario realizar el registro oral de la memoria. Esto debe realizarse bajo la garantía de no revictimización.</p> <p>Existe temor frente a la recuperación de testimonios y memoria oral.</p> <p>Cuando las víctimas entregan los testimonios, las entidades e investigadores no garantizan que la información se conserve adecuadamente y no cumplen con los compromisos de brindar una copia a quien da el testimonio.</p> <p>No hay garantías para quienes reciben testimonios. El consentimiento informado en recolección de memoria oral no se hace por escrito.</p> <p>Existe el riesgo de robos de información.</p> | <p>Proponen correrías de recuperación de documentación, donde se debe acudir a los presidentes de las acciones comunales que saben quiénes tienen la documentación y pueden ser mediadores frente a esa intervención del CNMH.</p> <p>Se requiere que el CNMH incida en gobiernos municipales y departamentales para la apropiación de recursos en la materia.</p> <p>Gestionar seguridad para dirigentes de organizaciones sociales y víctimas que darían sus archivos y testimonios.</p> <p>Los testimonios son importantes para la preservación de la memoria. Estos testimonios deben darse de forma libre y con asistencia psicosocial. Se deben hacer talleres de preparación para recoger esta información.</p> <p>Se requiere de una estrategia por parte del CNMH, para solicitar información relacionada con los DDHH a las entidades del Estado y hacer cumplir la ley que dice que todo funcionario público debe entregar la información que genera.</p> |

| LÍNEA   | NECESIDAD  | RECOMENDACIONES |
|---|--|-----------------|
| <p>que funciona como soporte para denuncias. Hay un procedimiento claro en la entrega de los documentos y se previene pérdida de la documentación: al parecer la organización entrega copias certificadas y orienta a las víctimas en su cuidado.</p> <p><b>ATCC DE LA INDIA:</b> la información es manejada por el presidente y vicepresidente de la asociación, sirve para documentar las denuncias.</p> <p><b>UIS:</b> están en la recuperación de prensa y radio para consolidar un centro documental. El objetivo es la reconstrucción de los hechos violentos ocurridos en la UIS, a través de la documentación de casos de desapariciones y homicidios de profesores y estudiantes.</p> <p><b>LAS UNIVERSIDADES UIS Y SANTO TOMÁS:</b> las víctimas acuden a la información que generan las universidades en sus investigaciones</p> | <p>Algunos líderes de las organizaciones reciben información y testimonios directos de las víctimas y esta información, muchas veces, es guardada en los domicilios de estas personas.</p> |                 |

| LÍNEA   | NECESIDAD | RECOMENDACIONES |
|---|-----------|-----------------|
| <p>sobre el conflicto y confían en ella para documentar sus procesos jurídicos.</p> <p><b>SALOMON:</b> siempre con apoyo de Compromiso.</p> <p><b>ODEVE:</b> hace parte de las mesas de participación de víctimas.</p> <p><b>IGLESIA, FUNERARIAS, INSPECCIONES DE POLICÍAS:</b> tienen información sobre los N.N.</p> <p><b>LAS EMISORAS COMUNITARIAS Y LA PRENSA COMUNITARIA</b></p> <p><b>MEDICINA LEGAL</b> facilitan las necropsias solicitadas a través del derecho de petición. Se utiliza para soportar las denuncias.</p> <p>LAS PERSONAS REALIZAN MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS DONDE REVELAN SUS DOLENCIAS Y DENUNCIAN LOS HECHOS VIOLENTOS</p> <p><b>PERIODICOS: UNAD, VANGUARDIA, UIS:</b> la información consignada</p> |           |                 |

| LÍNEA                                      | NECESIDAD | RECOMENDACIONES |
|--|-----------|-----------------|
| funciona como contexto del hecho violento. |           |                 |